



COIEB-A

CONVOCATORIA -Pública y Abierta-

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de conformidad con los Artículos 3°, fracción III y 73, fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 8, fracciones IV, XIV y XIX, 10, fracción V, 13, fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79 y Vigésimo Primero Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Nayarit; Artículos 8°, 9° fracción XXII, 12 y 43 D de la Ley de Educación del Estado de Nayarit; Artículos 4, 5, 6 y 9, fracciones II, III, IV, VI, y VII de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016. (LINEE-01-2015), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

CONVOCA

A los egresados de las Instituciones Educativas del país públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, formadoras de los profesionales que se requieren para los diferentes tipos de evaluación por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas del país, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES		
Tipo de evaluación	Nivel de Preparación	Área del conocimiento
1. Educación Preescolar	Título de Nivel Licenciatura	Educación preescolar Intervención educativa (con línea en educación inicial) Educación inicial Psicología educativa Educación básica Pedagogía Ciencias de la educación Educación especial Educación preescolar indígena
2. Educación Preescolar Indígena	Título de Nivel Licenciatura	Educación preescolar para el medio indígena Ciencias de la educación Educación especial Intervención educativa Educación





3. Educación Primaria	Título de Nivel Licenciatura	Educación primaria Pedagogía Educación Educación básica Intervención educativa Educación especial Ciencias de la Educación Educación primaria indígena
4. Educación Primaria Indígena	Título de Nivel Licenciatura	Educación primaria para el medio indígena Intervención educativa Ciencias de la educación Psicología educativa en educación
7. Educación Secundaria Asignaturas:		
7.1 Educación Secundaria de Asignatura Estatal	Título de Nivel Licenciatura	Pedagogía Ciencias sociales Educación media en pedagogía Ciencias naturales Innovación educativa





7.2 Educación Secundaria de Biología	Título de Nivel Licenciatura	Agroindustrias
		Agrónomo
		Alimentos
		Biotecnólogo
		Biología cualquier especialidad
		Biólogo científico en cualquier
		especialidad
		Biomédica
		Bioquímica
		Bioquímica diagnóstica
		Biosistemas
		Biotecnología
		Ciencia nutricionales
		Ciencias ambientales
		Ciencias de la educación
		Ciencias de la salud
		Ciencias del mar
		Ciencias del mai Ciencias genómicas
		Ciencias naturales
		Ciencias químico-biológicas
		Ciencias y tecnología
		Ecología
		Educación
		Educación media
		Educación media en ciencias biológicas
		Hidrobiología
		Ingeniería ambiental
		Ingeniería pesquera
		Investigación biomédica básica
		Linmología
		Manejo de recursos naturales
		Medicina y cualquier especialidad en
		medicina
		Médico general
		Médico veterinario zootecnista
		Nutrición
		Química farmacéutica Industrial
		Químico fármaco biólogo
		Químico o ingeniero químico en cualquier
		especialidad
		Cirujano dentista
		Enfermería
		Zintilitiu





	T	T
7.3 Educación Secundaria de Español	Título de Nivel Licenciatura	Ciencias de la comunicación
		Comunicación
		Comunicación y medios
		Creación literaria
		Docencia en letras
		Educación media en español
		Educación media en literatura Lingüística
		Educación media en literatura y lingüística
		Enseñanza de idiomas en letras españolas
		Enseñanza de la lengua española
		Enseñanza de lengua
		Enseñanza del idioma español
		Español
		Estudios humanísticos
		Estudios latinoamericanos
		Filosofía y letras
		Humanidades
		Lengua y literatura (cualquier
		especialidad)
		Lenguaje y educación
		Letras (cualquier especialidad)
		Lingüística
		Lingüística aplicada a la enseñanza de las
		lenguas
		Literatura (cualquier especialidad)
		Pedagogía
		Periodismo
7.4 Educación Secundaria de Física	Título de Nivel Licenciatura	Aeronáutica
		Arquitectura
		Biónica
		Ciencias atmosféricas
		Ciencias y tecnología
		Computación
		Comunicaciones y electrónica
		Control y automatización
		Eléctrica
		Eléctrica y electrónica
		Electricista
		Energía
		Física (cualquier especialidad)
		Geofísica
		Geomática
		Industrial
		Ingeniería cualquier especialidad
		Matemáticas
		Matemáticas aplicadas
		Mecánica
		Mecatrónica
		Petroquímica
		Robótica
		Tecnología
		Telemática
		Transportes





7.5 Educación Secundaria de Formación Cívica y Ética	Título de Nivel Licenciatura	Antropología Social Ciencias de la educación Ciencias humanas Ciencias jurídicas Ciencias políticas Ciencias sociales Ciencias sociales Ciencias sociales Ciencias sociales y tecnología Cívica y ética Comunicación humana Criminología Derecho Educación Educación con enfoque en ciencias sociales Educación media de orientación educativa Educación media en filosofía Educación media en pedagogía Educación media en psicología Educación media en psicología Educación media en psicología Educación media en psicología, educación y orientación en todas sus ramas Educación media con especialidad en historia Educación media psicopedagogía Educación media psicologo orientador Educación media psicologo orientador Educación media psicopedagogía Filosofía Formación cívica y ética Historia Humanidades Intervención educativa Orientación social y educativa Pedagogía Psicología Psicología con acentuación en el area educativa Psicología en orientación educativa Relaciones industriales Relaciones internacionales Sociología Trabajo social
7.7 Educación Secundaria de Geografía	Título de Nivel Licenciatura	Astronomía Ciencias de la educación Ciencias de la tierra en Geofísica Ciencias de la tierra en geología Ciencias sociales y tecnología Demografía Ecosistemas terrestres Estudios Socioterritoriales Geofísico Geografía Geología Minas Planeación territorial Relaciones Internacionales





7.8 Educación Secundaria de Historia	Título de Nivel Licenciatura	Antropología cualquier especialidad Arqueología y etnográfica Arqueología Ciencia política Ciencias sociales Ciencias antropológicas Ciencias antropológicas en historia Ciencias de la educación Ciencias de la educación en ciencias sociales Ciencias humanas Ciencias políticas Ciencias sociales y tecnología Cultura popular Derecho Derecho y ciencias sociales Economía Educación con enfoque en ciencias sociales Estudios humanísticos Estudios latinoamericanos Etno-Historia Filosofía Historia del arte
		Filosofía Historia
		Historia económica Humanidades Humanidades en historia
		Política y gestión social Relaciones internacionales Sociología





7.9 Educación Secundaria de Inglés	Título de Nivel Licenciatura	Administración de empresas turísticas
234cación Secundaria de Ingles	There do Inver Dicemental	Ciencias de la educación con acentuación
		en idioma inglés
		Ciencias de la educación con especialidad
		en enseñanza de inglés Ciencias de la educación con especialidad
		en inglés
		Ciencias del Lenguaje con acentuación en
		enseñanza del inglés
		Docencia de idiomas con especialidad en
		inglés
		Docencia de inglés como segunda lengua
		Docencia del idioma inglés
		Educación bilingüe
		Educación bilingüe Inglés-Español
		Educación con enfoque en inglés
		Educación y enseñanza del inglés Enseñanza de inglés
		Enseñanza de Ingles Enseñanza de lengua inglesa
		Enseñanza de lenguas
		Enseñanza del idioma inglés
		Idioma inglés
		Idiomas con especialidad en enseñanza de
		inglés
		Idiomas con especialidad inglés
		Inglés
		Lengua inglesa con especialidad en el área de docencia
		Lengua y literatura inglesa
		Lengua y literatura moderna en letras inglesas
		Lenguas con énfasis en docencia del inglés
		Lenguas extranjeras, énfasis en ingles
		Lenguas y literatura moderna con
		especialidad en ingles
		Letras inglesas Letras latinoamericanas
		Lingüística aplicada en traducción y en
		didáctica del idioma inglés
		Pedagogía con especialidad en inglés
		Traducción del idioma inglés con
		nivelación pedagógica
		Turismo
		* administración
		* administración de empresas
		*Técnico superior universitario con
		especialidad en inglés * mercadotecnia
		* comercio internacional y aduanas
		* relaciones comerciales
		* Deberán contar con la certificación en
		inglés B2





7.10 Educación Secundaria de	Título de Nivel Licenciatura	Actuaria con cualquier especialidad
Matemáticas	Titulo de Nivel Electiciatura	Administración
iviatematicas		Administración de empresas
		Ciencias de la educación en el área de
		matemáticas
		Computación
		Contaduría
		Demografía
		Economía
		Economía y finanzas
		Educación Matemática
		Educación media en ciencias físico-
		matemáticas
		Educación media en el área de
		matemáticas
		Educación media en física y matemáticas
		Eléctrica
		Eléctrica y electrónica
		Electricista
		Enseñanza de la física-matemáticas
		Enseñanza de las matemáticas
		Enseñanza de matemáticas
		Estadística
		Estadística e investigación de operaciones
		Estadística social
		Física
		Física y matemáticas
		Físico en cualquier especialidad
		Geofísica
		Estadística
		Física-Matemáticas
		Matemáticas
		Matemáticas aplicadas a la computación
		Matemáticas aplicadas
		Matemáticas básicas
		Matemático en matemáticas básicas
		Matemático estadístico
		Mecánica
		Mecatrónica
		Pedagogía con especialidad en
		matemáticas
		Petroquímica
		Robótica
		Seguros y finanzas
		Tecnología
		Transportes
		Iransportes Ingeniería cualquier especialidad
		Arquitectura
Į.		Física





7.11 Educación Secundaria de Química	Título de Nivel Licenciatura	Agronomía
7.11 Educación Secundaria de Quinnea	Titulo de Ivivei Electiciatura	Agroquímica
		Alimentos
		Ambiental
		Bacteriólogo parasitólogo
		Diálogo parasitologo
		Biólogo científico en bioquímica
		Biólogo científico en química
		Bioquímica cualquier especialidad
		Biotecnología
		Ciencias de la educación en ciencias
		químico biológicas
		Ĉiencias de la educación en el área de
		química y biología
		Ciencias genómicas
		Ciencias naturales
		Ciencias químicas
		Ciencias químico-biológicas
		Ciencias y tecnología
		Farmacéutico industrial
		Físico química
		Geología
		Geoquímico
		industrial
		Industrial químico
		Investigación biomédica básica
		Metalurgista
		Minas y metalurgia
		Petrolera
		Petroquímica
		Química cualquier especialidad
		Nutrición
7.12 Educación Secundaria de Artes	Título de Nivel Licenciatura	Arte
Visuales	Titulo de l'ilver Electiciatura	Arte y diseño
Visuales		Artes gráficas (cualquier especialidad)
		Artes plásticas y visuales
		Artes visuales (cualquier especialidad)
		Ciencias de la comunicación, con
		especialidad en comunicación visual
		Cinematografía
		Coreografía Diseño en medios digitales
		Diseño y comunicación visual
		Educación artística
		Educación e investigación artística
		Educación media en educación artística
		Educación media superior en artes
		Escenografía
		Diseño escenográfico
		Producción iluminación y vestuario
		Licenciatura con preparación afín a la
		tecnología a desarrollar, de acuerdo a la
		currícula





7.13 Educación Secundaria de Danza		Artes en danza
	Título de Nivel Licenciatura	Artes en danza contemporánea Artes escénicas con especialidad en danza Coreografía Danza clásica Danza contemporánea Danza folklórica Danza popular mexicana Docencia básica de danza clásica Docencia de la danza clásica Docencia en danza folklórica Educación artística Educación artística con especialidad en danza Educación artística en danza Educación investigación artística Educación media en educación artística Educación media superior en artes Enseñanza de la Danza Investigación folklórica Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la
7.14 Educación Secundaria de Música	Título de Nivel Licenciatura	currícula Artes Composición Educación artística Educación artística con cualquier especialidad Educación e investigación artística Educación media en educación artística Educación media superior en artes Educación musical Enseñanza de cualquier tipo de arte Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Música
7.15 Educación Secundaria de Teatro 8. Educación Secundaria Tecnologías:	Título de Nivel Licenciatura	Actuación Arte dramático Artes en actuación Artes escénicas Artes visuales en artes camarográficas Artes visuales en artes escenográficas Coreografía Educación artística Educación artística en teatro Educación e investigación artística Educación media en educación artística Educación media superior en artes Escenografía Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula dramática y teatro Literatura en teatro Teatro





8.2 Educación Secundaria Administración Contable	Título de Nivel Licenciatura	Agronomía Ciencias agropecuarias Contador público Contador público y auditor Docencia tecnológica Docencia tecnológica con especialidad en la materia Administración Contaduría Docencia tecnológica con especialidad en contabilidad Educación media en educación tecnológica Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.3 Educación Secundaria de Agricultura	Título de Nivel Licenciatura	Agronomía Ciencias agropecuarias Docencia tecnológica con especialidad en la materia Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Docencia tecnológica. Planificación para el desarrollo agropecuario Producción agropecuaria y desarrollo rural Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia
8.4 Educación Secundaria de Apicultura	Título de Nivel Licenciatura	Biología Docencia tecnológica con especialidad en la materia Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Docencia tecnológica Medicina veterinaria y zootecnia Producción animal
8.5 Educación Secundaria de Carpintería e Industria de La Madera	Técnico de Nivel Medio Superior	Docencia tecnológica con especialidad en la materia laudería Docencia tecnológica, con especialidad en carpintería Profesional o técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Técnico en carpintería.
8.7 Educación Secundaria de Confección del Vestido e Industria Textil	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula





8.8 Educación Secundaria de Creación Artesanal	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula.
8.9 Educación Secundaria de Diseño Arquitectónico	Título de Nivel Licenciatura	Arquitectura Docencia tecnológica con especialidad en la materia En docencia tecnológica, con especialidad en Dibujo técnico. En educación tecnológica Arquitecto Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula En docencia tecnológica Profesor de capacitación para el trabajo industrial, con especialidad en educación tecnológica en dibujo industrial.
8.10 Educación Secundaria de Diseño de Circuitos Eléctricos	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Electricista Electrónica Electricidad y electrónica Ingeniero en comunicaciones y electrónica Ingeniero en mecatrónica Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.11 Educación Secundaria de Diseño de Estructuras Metálicas	Título de Nivel Licenciatura	Diseño industrial Docencia tecnológica con especialidad en la materia Electrónica, comunicación y sistemas de control Ingeniería afín al énfasis de la asignatura En docencia tecnológica con especialidad en estructuras metálicas Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula. En docencia tecnológica. Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia.





0.12.51	Transfer of the state of the st	1.
8.13 Educación Secundaria de Diseño Gráfico	Título de Nivel Licenciatura	Arquitectura Artes visuales Comunicación y medios Diseño Diseño de la comunicación Gráfica Diseño gráfico Diseño industrial Diseño y comunicación visual Docencia tecnológica con especialidad en la materia Ingeniero en sistemas Diseño arquitectónico Sistemas en computación administrativa, Artes gráficas Educación tecnológica Grabador Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.14 Educación Secundaria de Diseño Industrial	Título de Nivel Licenciatura	Arquitectura Diseño Diseño gráfico Diseño industrial Docencia tecnológica con especialidad en la materia Industrial Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia Ingeniero industrial en enseñanza técnica Industrial Innovación y Diseño Licenciado en diseño Arquitectónico Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.15 Educación Secundaria de Diseño y Creación Plástica	Título de Nivel Licenciatura	Educación tecnológica/diseño y creación plástica Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Comunicación gráfica Diseño y comunicación visual Docencia tecnológica con especialidad en la materia.
8.16 Educación Secundaria de Diseño y Mecánica Automotriz	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Ingeniería afín al énfasis de la asignatura Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Mecánica Sistemas automotrices





8.19 Educación Secundaria Electrónica, Comunicación y Sistemas de Control	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Eléctrica y electrónica Mecatrónica Electrónica Sistemas Electrónicos Telecomunicaciones y electrónicos Comunicaciones y electrónica Control y automatización Comunicaciones y electrónica Tecnologías electrónicas Telecomunicaciones y sistemas electrónicos Robótica Biónica Industrial Ingeniería afín al énfasis de la asignatura Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.20 Educación Secundaria de Estética y Salud Corporal	Técnico de Nivel Medio Superior	Docencia tecnológica, con la especialidad en cultura de belleza Profesional Técnico en nutrición Profesional o técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula Químico en tecnología de alimentos
8.21 Educación Secundaria de Informática	Título de Nivel Licenciatura	Ingeniero en sistemas Computación Informática Docencia tecnológica con especialidad en la materia informática Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.23 Educación Secundaria de Ofimática	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica Educación tecnológica Mercadotecnia Ejecutiva en administración Informática administrativa Administración Docencia tecnológica con especialidad en secretariado. Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula





8.24 Educación Secundaria de Pecuaria	Título de Nivel Licenciatura	Médico Veterinario Zootecnista Ingeniero Zootecnista. Ingeniero agrónomo zootecnista Químico biólogo Agropecuario Biología agropecuaria Ciencias animales Planificación para el desarrollo agropecuario Ingeniero agrónomo Agroalimentos Agroindustrias Químico agroindustrial Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.25 Educación Secundaria de Pesca	Título de Nivel Licenciatura	Médico veterinario zootecnista y afines Acuicultura Oceanólogo Oceanógrafo En docencia tecnológica con especialidad en pesca Biólogo marino Biólogo Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.26 Educación Secundaria de Preparación y Conservación de Alimentos	Título de Nivel Licenciatura	Docencia tecnológica con especialidad en la materia Química de alimentos Nutrición Gastronomía Tecnologías en alimentos Ingeniería de los alimentos Nutrición Gastronomía Alimentos Producción Animal Agrónomo en cualquier especialidad Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.27 Educación Secundaria de Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Agrícolas	Título de Nivel Licenciatura	Industria alimentaria Innovación agrícola sustentable Alimentos Acuicultura Oceanólogo Oceanógrafo en docencia tecnológica con especialidad en pesca Biólogo marino Biólogo. Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula





8.28 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Cárnicos)	Título de Nivel Licenciatura	Industria alimentaria Innovación agrícola sustentable Alimentos Biotecnólogo Agroalimentos Agroindustrias Químico agroindustrial Agrónomo Zootecnista. Médico veterinario zootecnista Ciencias y tecnología Químico biólogo agropecuario Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.29 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Lácteos)	Título de Nivel Licenciatura	Industria alimentaria Innovación agrícola sustentable Biotecnólogo Agroalimentos Agroindustrias Alimentos Químico agroindustrial Idustrial Agrónomo Agroquímico Hidroagrícola Ciencias y tecnología Administración agroindustrial Ingeniería o licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
8.30 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos (Agrícolas, Cárnicos y Lácteos)	Título de Nivel Licenciatura	Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula. Ingeniería afín al énfasis de la asignatura de tecnología y especialidad en docencia. Técnico profesional universitario en la tecnología a desarrollar y especialidad en docencia.





8.33 Educación Secundaria de Turismo	Título de Nivel Licenciatura	Relaciones internacionales
		Turismo Desarrollo turístico sustentable en negocios internacionales Administración en empresas turísticas Internacional en administración de centros de convenciones y eventos Internacional en administración de hoteles y complejos turísticos Negocios Gastronómicos Administración Internacional en administración de empresas de hospitalidad, gastronómicas y turísticas Internacional en administración de empresas de la hospitalidad Administración de empresas turísticas. Hotelería Administración turística. Empresas turísticas Mercadotecnia Licenciatura con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula
9. Telesecundaria	Título de Nivel Licenciatura	Ciencias de la educación En educación
10. Educación Física	Título de Nivel Licenciatura	Educación física Educación física y ciencias del deporte Cultura física y deporte Ciencias de la actividad física y salud Educación física, deporte y recreación Ciencias de la actividad física y del deporte
11. Educación Especial		
11.4 Educación Especial Psicología Educativa	Título de Nivel Licenciatura	Psicología educativa Psicología cualquier especialidad
11.6 Educación Especial Especial	Título de Nivel Licenciatura	Educación primaria Educación Preescolar Educación Especial Licenciado con preparación afín a la especialidad que corresponde
12. Educación Básica Para Adultos Primaria	Título de Nivel Licenciatura	Ciencias Naturales Ciencias sociales Educación primaria
13. Educación Básica Para Adultos Secundaria	Título de Nivel Licenciatura	Ciencias Naturales Ciencias Sociales Educación secundaria Español Matemáticas Pedagogía Innovación Educativa
14. Misiones Culturales	Título de Nivel Licenciatura	Trabajo social Educación primaria





COIEB-A

PERFILES ESF	PECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉ	CNICO DOCENTES
Tipo de evaluación	Nivel de Preparación	Área del conocimiento
1. Educación Preescolar		
1.1 Educación Preescolar Acompañante de Música	Técnico de Nivel Medio Superior	Educación Artística Educación Musical Enseñanza Musical Instructor de Música Producción Musical Música Música Profesional o Técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula.
10. Educación Especial		
10.1 Educación Especial Acompañante de Música	Técnico de Nivel Medio Superior	Arte y cultura Audición y Lenguaje Comunicación Humana Educación musical Ejecución de instrumentos musicales Música Neurolingüística Producción musical Terapista en Comunicación
10.2 Educación Especial Maestro de Taller	Técnico de Nivel Medio Superior	Licenciado en Educación Especial con preparación afín a la tecnología a desarrollar, de acuerdo a la currícula siguiente: Carpintería Corte y Confección Cultura de Belleza Secretariado Serigrafía Alimentos Artesanías manuales
11. Misiones Culturales		
11.1 Misiones Culturales Maestro de Taller	Técnico de Nivel Medio Superior	Agrónomo Albañilería Carpintería Cultura de Belleza Corte y Confección Danza Electrónica Enfermería Secretariado Docencia tecnológica con especialidad en la materia Educación familiar Electricidad Ganadería Música Profesional o Técnico con preparación afín a la tecnología a desarrollar.

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura no afín a las áreas del conocimiento requeridas para el tipo de evaluación por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller, podrá acreditarlo con título de Maestría, Doctorado o Posdoctorado,





COIEB-A

que correspondan a las mismas.

II. REQUISITOS PARA EL INGRESO

- 1.- Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:
- 1.1 Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- 1.2 Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa.
- 1.3 Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora.
- 1.4 No ocupar plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, subpunto 3.4.
- 2.- Presentar en la sede designada en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:
- 2.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
- 2.2 Clave Única de Registro de Población (CURP);
- 2.3 Acta de Nacimiento;
- 2.4 Comprobante de domicilio;
- 2.5 Carta de naturalización, en su caso;
- 2.6 Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación deberán presentar Constancia Oficial de Estudios, especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional los cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al Inicio del Ciclo Escolar 2015-2016.
- 2.7 Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
- 2.8 Ficha para el registro que se obtiene a través del SNRSPD al concluir el pre-registro;
- 2.9 Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
- 2.10 Carta bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, subpunto 3.4.

III. CATEGORIAS A CONCURSO

1. Para el Ingreso al servicio en la Educación Básica en el ciclo escolar 2015-2016, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso:

Función		Plazas Jornada				Plazas Hora/Semana/Mes						Total						
	Nueva Creación	Definitivas	Temporales		eva ación	Defin	itivas	Temp	orales	Nu Crea	eva ación	Defir	itivas	Temp	orales			
				P*	H**	Р	Н	Р	Н	Р	Н	Р	Н	Р	Н	Р	Н	
Docente	0	68	0	0	0	0	547	0	0	0	0	68	547	0	0	68	547	
Técnico Docente	0	0	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	86	0	0	0	86	
Total	0	68	0	0	0	0	633	0	0	0	0	68	633	0	0	68	633	





COIEB-A

- * Plazas
- ** Hora/semana/mes

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2016.

- 2. En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas plazas de nueva creación, vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes, de conformidad con los criterios que fije la Secretaría de Educación Pública en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- 3. Se convoca a este proceso de ingreso, también la participación de quienes desempeñen funciones docentes o técnico docentes en la Educación Básica, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:
- 3.1 Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo.
- 3.2 Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal.
- 3.3 Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.
- 3.4 Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal.
- 3.5 Ocupar plaza de apoyo y asistencia a la educación o equivalente.

Quienes encontrándose en cualquiera de las cinco condiciones establecidas anteriormente obtengan resultado de IDÓNEO en la evaluación de ingreso a la Educación Básica, serán sujetos a ocupar las vacantes de nueva creación o definitivas disponibles, siempre y cuando causen baja en las plazas que ocupan en los términos señalados en los puntos anteriores.

- 4. Los docentes o técnico docentes en servicio comprendidos en las condiciones previstas en el punto 3 de esta Base, que obtengan resultado de NO IDÓNEO en la evaluación de ingreso a la Educación Básica, serán sujetos de lo siguiente:
- 4.1. El personal con nombramiento definitivo en la(s) plaza(s) que ocupa, continuará desempeñando sus funciones en el servicio público educativo. El resultado obtenido en el concurso de ingreso será considerado como la primera oportunidad en su proceso de evaluación; por lo tanto, deberá participar en los programas de regularización, que comprenden tutoría y formación continua, que implemente esta Autoridad Educativa.
- 4.2. El personal con nombramiento(s) temporal(es) provisional(es) en la(s) plaza(s) que ocupa, con efectos ilimitados o que hayan sido prorrogados por más de seis años, a la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, continuará desempeñando sus funciones en el servicio público educativo. El resultado obtenido en el concurso de ingreso será considerado como la primera oportunidad en su proceso de evaluación; por lo tanto, deberá participar en los programas de regularización, que comprenden tutoría y formación continua, que implemente esta Autoridad Educativa.
- 4.3. El personal con nombramiento(s) temporal(es) en la(s) plaza(s) que ocupa, cuya vigencia de nombramiento sea posterior a la





COIEB-A

fecha de publicación de los resultados de esta convocatoria, continuará prestando sus servicios hasta el término de vigencia del nombramiento. Al concluir éste, no podrá prestar sus servicios en la Educación Básica que imparta el Estado, hasta en tanto obtenga la calidad de "IDÓNEO", a través de Concurso de Oposición de Ingreso.

5. Las plazas docentes a concurso por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura y taller, se detallan en los cuadros siguientes:

Plazas con Funciones Docentes

TIPO DE EVALUACIÓN		NUEVA C	REACIÓN		V	ACANTES	DEFINITIV	AS	VA	CANTES 1	TEMPORAL	.ES	TOTAL	
	FEDERALIZADAS ESTATALES		FEDERA	FEDERALIZADAS ESTATALES			FEDERA	LIZADAS	ESTA	TALES				
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Educación Preescolar	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0
Educación Preescolar Indígena	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0
3. Educación Primaria	0	0	0	0	26	0	2	0	0	0	0	0	28	0
4. Educación Primaria Indígena	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0
7. Educación Secundaria Asignaturas:														
7.1 Educación Secundaria de Asignatura Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2 Educación Secundaria de Biología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3 Educación Secundaria de Español	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16
7.4 Educación Secundaria de Física	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	18
7.5 Educación Secundaria de Formación Cívica y Ética	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13
7.7 Educación Secundaria de Geografía	0	0	0	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	32
7.8 Educación Secundaria de Historia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.9 Educación Secundaria de Inglés	0	0	0	0	0	42	0	51	0	0	0	0	0	93
7.10 Educación Secundaria de Matemáticas	0	0	0	0	0	71	0	30	0	0	0	0	0	101
7.11 Educación Secundaria de Química	0	0	0	0	0	94	0	0	0	0	0	0	0	94
7.12 Educación Secundaria de Artes Visuales	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
7.13 Educación Secundaria de Danza	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	36
7.14 Educación Secundaria de Música	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.15 Educación Secundaria de Teatro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Secundaria Tecnologías:														
8.2 Educación Secundaria Administración Contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.3 Educación Secundaria de Agricultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.4 Educación Secundaria de Apicultura	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24





8.5 Educación Secundaria de Carpintería e Industria de La Madera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.7 Educación Secundaria de Confección del Vestido e Industria Textil	0	0	0	0	0	24	0	9	0	0	0	0	0	33
8.8 Educación Secundaria de Creación Artesanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.9 Educación Secundaria de Diseño Arquitectónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.10 Educación Secundaria de Diseño de Circuitos Eléctricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.11 Educación Secundaria de Diseño de Estructuras Metálicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.13 Educación Secundaria de Diseño Gráfico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.14 Educación Secundaria de Diseño Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.15 Educación Secundaria de Diseño y Creación Plástica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.16 Educación Secundaria de Diseño y Mecánica Automotriz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.19 Educación Secundaria Electrónica, Comunicación y Sistemas de Control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.20 Educación Secundaria de Estética y Salud Corporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.21 Educación Secundaria de Informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.23 Educación Secundaria de Ofimática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.24 Educación Secundaria de Pecuaria	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
8.25 Educación Secundaria de Pesca	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
8.26 Educación Secundaria de Preparación y Conservación de Alimentos	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
8.27 Educación Secundaria de Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Agrícolas	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
8.28 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Cárnicos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.29 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos Pecuarios (Lácteos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.30 Educación Secundaria Preparación, Conservación e Industrialización de Alimentos (Agrícolas, Cárnicos y Lácteos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.33 Educación Secundaria de Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Telesecundaria	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0
10. Educación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Educación Especial														
11.4 Educación Especial Psicología Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.6 Educación Especial Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Educación Básica Para Adultos Primaria	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0





COIEB-A

13. Educación Básica Para Adultos Secundaria	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0
14. Misiones Culturales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0
TOTAL	0	0	0	0	61	433	7	114	0	0	0	0	68	547

Plazas con Funciones Técnico Docentes

TIPO DE EVALUACIÓN		NUEVA C	REACIÓN		V	ACANTES	DEFINITIV	AS	VA	CANTES T	ES	TOTAL		
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Educación Preescolar														
1.1 Educación Preescolar Acompañante de Música	0	0	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	57
10. Educación Especial														
10.1 Educación Especial Acompañante de Música	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.2 Educación Especial Maestro de Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Misiones Culturales														
11.1 Misiones Culturales Maestro de Taller	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	29
TOTAL	0	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	0	0	86

Las vacantes de nueva creación, definitivas y temporales presentadas en los cuadros anteriormente descritos son las mismas que están consignadas en la Convocatoria del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, dirigida a egresados de escuelas normales por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología y taller.

IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnicos docentes

El proceso de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, consta de tres etapas: La etapa uno y la etapa dos son parte del examen nacional; la etapa tres consiste en la aplicación de un examen complementario o adicional. Las tres etapas se explican a continuación:

1.1Etapa uno

Consiste en la aplicación del Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente. Consta de reactivos que evalúan el nivel de dominio sobre los contenidos y los enfoques de enseñanza que son propios del nivel o disciplina; además, de las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos.

Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

1.2Etapa dos





COIEB-A

Consiste en la aplicación del Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales. Consta de reactivos que evalúan las habilidades intelectuales del docente, que implican capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

1.3Etapa tres

Consiste en la aplicación de un examen de aspectos adicionales o complementarios para aquellos sustentantes que aspiran a ingresar a la Educación Básica en: Preescolar Indígena; Primaria Indígena; Artes y Tecnologías en Educación Secundaria, Asignatura Estatal y Segunda Lengua Inglés. Las características específicas de estos instrumentos se describen en el apartado VIII de esta Convocatoria.

El examen será con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta. Para el caso específico del dominio de la lengua indígena, se aplicará la rúbrica de evaluación del dominio de la Lengua.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a los niveles y modalidades de la Educación Básica, y se describen a continuación:

Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 1.1.Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- 1.2.Los propósitos educativos y los enfoques didácticos.
- 1.3.Los contenidos del currículum vigente.

Dimensión 2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 2.1.El diseño, la organización y el desarrollo de situaciones de aprendizaje.
- 2.2.La diversificación de estrategias didácticas.
- 2.3.La evaluación del proceso educativo con fines de mejora.
- 2.4.La creación de ambientes favorables para el aprendizaje en el aula y en la escuela.

Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje. En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:



GOBIERNO DE LA GENTE

COIEB-A

- 3.1.La reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2.La disposición al estudio y al aprendizaje profesional para la mejora de la práctica educativa.
- 3.3.La comunicación eficaz con sus colegas, los alumnos y sus familias.

Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a la profesión para el bienestar de los alumnos. En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 4.1.El ejercicio de la función docente con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2.El establecimiento de un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y en confianza para aprender.
- 4.3.La importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.

Dimensión 5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta el vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

- 5.1.Los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2.El aprovechamiento de los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.
- 5.3.Las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

Aspectos de la etapa tres:

Lengua Indígena

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1. La comunicación con los educandos y sus familias mediante la lengua indígena.

Segunda Lengua Inglés

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1.La comunicación en Segunda Lengua conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.

Asignatura Estatal

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que es importante que aprendan.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1. Los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.

Asignatura Artes

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre:

1.1Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.





COIEB-A

Tecnologías

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender. En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante sobre: 1.1Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.

V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria hasta el 8 de mayo de 2015.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla; ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá registrarse solo en uno de los niveles educativos, tipos de servicio, modalidades, asignaturas, tecnologías o talleres, al que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro, que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha de examen nacional y, en su caso, ficha del examen complementario.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del 22 de abril de 2015 y hasta el 15 de mayo de 2015, el aspirante a ingresar a la Educación Básica, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse omisión, alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	TEPIC SEPEN	Av. del Parque y la Cultura s/n, Fracc. Cd. del Valle.	311-211-91-75
2	ACAPONETA	Guatemala y Quintana Roo s/n. Col. Porfirio Vázquez Cosio	325-251-12-00
3	IXTLÁN	Calle. Abedul No. 191 Fracc. Las Arboledas	324-243-51-17
4	TUXPAN	Calle: Progreso s/n. Col. Antonio R Laureles	319-232-29-47
5	COMPOSTELA	Calle MigueL Rodríguez #72 Ejido Librado Rivera, al interior del CAPEP	327-277-34-11
5	SANTIAGO IXCUINTLA	Jiménez y Cárdenas Col. Obrera al interior de la Escuela Prim. Salvador Díaz de León	323-235-21-08
7	JESÚS MARÍA	Jefatura de zona de supervisión Sec.300 Domicilio Conocido Jesús María Municipio del Nayar	319-254-91-01





COIEB-A

8	BAHIA DE BANDERAS	Escuela Primaria Ignacio Allende, Fracc. Altavela, Municipio de Bahía de Banderas	311-211-91-75
---	-------------------	--	---------------

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, se llevará a cabo del 4 al 19 de julio de 2015.

Los horarios de aplicación de los exámenes son los siguientes:

- a) Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente: de las 10:00 a las 13:00 horas del centro.
- b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales: de las 14:30 a las 17:30 horas del centro.
- c) Examen complementario o adicional: de las 10:00 a las 13:00 horas del centro; en el caso de Educación Preescolar Indígena y Primaria Indígena, podrá existir una ampliación de tiempo, dependiendo del número de sustentantes.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la ficha de examen nacional y una identificación oficial con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos. En caso de aplicar examen complementario o adicional presentará la ficha del examen correspondiente y su identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.

VIII. EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS O

ADICIONALES

En Preescolar Indígena, Primaria Indígena, Asignatura Estatal, Artes y Tecnologías; así como la Segunda Lengua Inglés en los niveles de Educación Básica que correspondan, el sustentante deberá presentar un examen complementario o adicional a los exámenes nacionales.

Los exámenes complementarios o adicionales están diseñados con base en los siguientes parámetros e indicadores complementarios





COIEB-A

autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena Educación Primaria Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1.LI.C Emplea la lengua indígena como medio para comunicarse con los educandos y sus familias.	1.1.LI.C Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
Segunda Lengua: Inglés	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1.SL.C Emplea la Segunda Lengua (Inglés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1.LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Inglés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1.AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1.AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa. 1.2.AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1.A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.	1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.
Tecnología	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1.T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.	1.1. T.C Identifica los contenidos del campo tecnológico a impartir.

Al momento de su registro se emite al sustentante una ficha de examen complementario para esta evaluación adicional.

En la Segunda Lengua Inglés, no realizarán el examen adicional los candidatos que presenten comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx); deberá ser entregado necesariamente al momento del registro.

IX. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES

La Sede de Aplicación que corresponda a cada sustentante, deberá consultarse a través del SNRSPD, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir del 9 de junio de 2015.



GOBIERNO DE LA GENTE

COIEB-A

X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los Criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme al artículo 18 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-01-2015. Los criterios se podrán consultar en la página electrónica www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecen en los Criterios señalados en la Base XI de esta Convocatoria.

XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, al 9 de agosto de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional, y en su caso, de la evaluación complementaria o adicional, corresponde a la Secretaría de Educación Pública. Los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Asimismo, la ocupación de las plazas se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación, que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación que se deriven de este Concurso tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2016.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo por: nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller. En el caso de Educación Indígena, se integrará una lista de prelación por lengua con los resultados obtenidos por los sustentantes en la evaluación complementaria o adicional.





COIEB-A

Las plazas se ocuparán con los aspirantes al servicio público educativo, de conformidad con las necesidades en los niveles y modalidades de la Educación Básica, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes.

La asignación de las plazas comenzará con las listas de prelación de los aspirantes normalistas, cuando así corresponda, de acuerdo al nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller, en los que hayan participado; de agotarse las mismas, se procederá a la ocupación de las plazas vacantes disponibles de acuerdo a las listas emanadas de la presente Convocatoria.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del 16 de agosto de 2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación, podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de provisional.

Se dará prioridad en la ocupación de las plazas de nueva creación y vacantes sin titular, a los sustentantes que hayan obtenido los mayores puntajes en los resultados de la evaluación de ingreso.

Con posterioridad al 16 de agosto de 2015, La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo, observando, en todo momento, lo establecido en el párrafo que antecede. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de Ingreso a la Educación Básica; para el efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título IV, en sus artículos del 39 al 48, de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016. (LINEE-01-2015), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XVI. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

La vía de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al servicio público educativo, será el correo electrónico y los números de teléfonos, (celular y fijo), que aporten desde el momento de su pre-registro al concurso. Constituirá responsabilidad de los propios aspirantes la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el proceso del Concurso de Oposición.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación y los



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2015-2016 COIEB-A



Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Tepic, Nayarit, 17 de abril de 2015

Mano a Ledence a. L.

Lic. Marco Antonio Ledesma González Secretario de Educación Lic. Héctor López Santiago Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit